

### Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente

**142** RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias de 30 de octubre de 1997, relativo a la aprobación definitiva del Plan Parcial San Antonio del Mar II, término municipal de Breña Baja (La Palma).

En aplicación de la legislación vigente, por la presente,

#### RESUELVO:

Ordenar la inserción en el Boletín Oficial de Canarias del Acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, de sesión de 30 de octubre de 1997, por el que se aprueba definitivamente el Plan Parcial San Antonio del Mar II, término municipal de Breña Baja, cuyo texto figura como anexo.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de noviembre de 1997.- El Director General de Urbanismo, Juan César Muñoz Sosa.

#### ANEXO

La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión celebrada el 30 de octubre de 1997, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“Visto el Plan Parcial San Antonio del Mar II, término municipal de Breña Baja, promovido por iniciativa particular, la Comisión acuerda su aprobación definitiva en los mismos términos de su aprobación provisional municipal, toda vez que el mismo respeta todas las determinaciones del planeamiento superior.”

Contra el presente Acuerdo cabe recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, a interponer en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, previa la comunicación a la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

### IV. ANUNCIOS

#### Anuncios de contratación

### Consejería de Economía y Hacienda

**297** ANUNCIO de 26 de enero de 1998, de la Secretaría General Técnica, relativo al procedimiento abierto de adjudicación, mediante concurso público y tramitación urgente, para contratar la realización del diseño funcional de los módulos de gestión de instrumentos de cobertura y derivados, y de simulación financiera.

La Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias convoca procedimiento abierto de adjudicación, mediante concurso público, con las siguientes características:

1ª) Objeto: contratar la realización del diseño funcional de los módulos de gestión de instrumentos de cobertura y derivados, y de simulación financiera.

2ª) Precio de licitación: el precio máximo de licitación asciende a 25.000.000 de pesetas.

3ª) Plazo de duración: 4 meses a contar desde la fecha en que el adjudicatario deposite la garantía definitiva.

4ª) Documentación de interés para los licitadores: el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación e información quedarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Tomás Miller, 38, 4ª planta, Las Palmas de Gran Canaria, y en la Sección de Coordinación de dicha Secretaría, en la Plaza de Santo Domingo, s/n, Santa Cruz de Tenerife.

5ª) Garantía provisional: 500.000 pesetas.

6ª) Las proposiciones se podrán presentar en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda en Las Palmas de Gran Canaria, calle Tomás Miller, 38, 4ª planta, o en el Registro General de dicha Consejería en Santa Cruz de Tenerife, Plaza de Santo Domingo, s/n; el plazo de presentación de proposiciones concluirá una vez que hayan transcurrido 13 días naturales a partir de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias. En el caso de utilizar cualquier otro medio de presentación de los legalmente